

Estado Libre Asociado de Puerto Rico  
Senado de Puerto Rico

RECIBIDO SECRETARIA  
SENADO DE P.R.  
2009 MAY 13 PM 4:06



Hon. Thomas Rivera Schatz  
Presidente

**ORDEN ADMINISTRATIVA 09-18**

**A: SEÑORES SEÑORAS SENADORES, DIRECTORES DE OFICINA,  
FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS ADMINISTRATIVOS DEL SENADO**

**ASUNTO: DELEGACION DE FUNCIONES AL CHIEF OF STAFF Y AL  
SECRETARIO DE ADMINISTRACION**

En virtud de la facultad que me confiere la Sección 6.1 del Reglamento del Senado, por la presente delego en la Jefa de Oficina (“Chief of Staff”) de la Oficina del Presidente del Senado la aplicación de los principios y prácticas de administración y gerencia en la planificación, dirección y la supervisión de las operaciones de todas las dependencias del Senado de Puerto Rico, incluyendo la Oficina de Coordinación Intergubernamental y Servicio al Pueblo. De igual forma, atenderá todos los asuntos relativos a los nombramientos, separaciones, destitución y la contratación de servicios profesionales y consultivos.

Por otro lado, delego en el Secretario de Administración la consecución de aquellos actos de administración necesarios al funcionamiento del Senado, así como la supervisión de las funciones que realizan los directores de las distintas unidades del Senado tales como: Oficina de Recursos Humanos, Oficina de Finanzas, Oficina de Presupuesto, Oficina de Compras y Servicios, y Oficina de Servicios Auxiliares.

Para efectos de la delegación de funciones que hago mediante esta Orden Administrativa, en ausencia de cualquiera de los antes mencionados, aquel de ellos que esté presente, podrá realizar las labores que aquí se deleguen en el otro.

Esta Orden Administrativa tendrá vigencia inmediata y el original deberá ser radicada en la Secretaría y copia de la misma distribuida a los legisladores y oficiales correspondientes.

En San Juan, Puerto Rico, hoy 13 de mayo de 2009.

THOMAS RIVERA SCHATZ  
Presidente